



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Expediente número 340/97

Viedma, 13 de junio de 1997.

Al señor
presidente de la Legislatura
de la provincia de Río Negro
ingeniero Bautista MENDIOROZ
SU DESPACHO

Nos dirigimos a usted haciendo uso de la facultad que nos confiere la Constitución provincial en su artículo 139, inciso 5) a efectos de solicitarle gestione ante la empresa EDERSA, el siguiente pedido de informes:

Hernalz, Loizzo, Montecino,
Barros, García, Díaz, Penroz,
legisladores.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO SOLICITA

A la empresa Energía de Río Negro Sociedad Anónima (EdERSA), a pedido de los señores Juan Carlos MONTECINO, Juan LOIZZO, Roberto BARROS, Carlos Oscar HERNALZ, Carlota GARCIA, Oscar Eduardo DIAZ y Angel María Rosa PENROZ; de conformidad a las atribuciones conferidas por el artículo 139, inciso 5) de la Constitución Provincial y por la ley n° 2216, se sirva adjuntar lo siguiente:

- 1.- Listado del personal que actualmente presta funciones en EdERSA.
- 2.- Listado del personal transferido por la provincia, al momento de la privatización.

VIEDMA,